



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

18407 *Aprobación definitiva de modificación de crédito 16/2014 por concesión de crédito extraordinario financiado con bajas por anulación*

Aprobación definitiva de modificación de crédito 16/2014 por concesión de crédito extraordinario financiado con bajas por anulación

Visto que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, no se ha presentado ninguna reclamación contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 25 de septiembre de 2014 publicado en el BOIB núm. 132 de 30 de septiembre de 2014, por el cual se aprueba inicialmente la modificación de crédito 16-2014, se entiende el mismo elevado a definitivo.

Resumen por capítulos

Se dota de crédito extraordinario.

CAPÍTULO GASTOS	Modificación
4: Transferencias corrientes	3.000€

Financiación

CAPÍTULO INGRESOS	Modificación
2: Gasto en bienes corrientes y de servicios	3.000 €

Pollença, 20 de octubre de 2014

El Alcalde,
Bartomeu Cifre Ochogavia

